El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV
Teléfono núm. 34 — Los originales dirijanse al Director

Año XI.—Núm. 3.181

SUSCRIPCIONES:
Al mes . . . . . UNA peseta CINCUENTA céntimos
Trimestre . . . . . TRES ptas. CINCUENTA céntimos
Girando la Administración: CUATRO pesetas

ANUNCIOS:
En la Sección de Reclamos: Los suscriptores: 30 cénts. línea — Los no suscriptores: 60 cénts. línea
En la cuarta plana: Los suscriptores: 5 cénts. línea — Los no suscriptores: 10 cénts. línea
Esquelas de defunción: de 5 á 60 pesetas

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19
Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 cénts.

Viernes 31 de Marzo de 1905

El problema social en acción

El hambre llama con su huesuda mano al hogar de los pobres, y éstos, á su vez, extendiendo la suya, entre súplica y amenaza, demandan la ayuda del rico.

El mal no es exclusivo de nuestra España, pues hasta en la poderosa Inglaterra, donde la fantasía popular ha amontonado fabulosas riquezas, la miseria se ceba en las clases proletarias, y éstas piden en los mitins y en las calles, en reuniones é individualmente, el medio de remediar la situación en que se encuentran.

Acúdese en este trance á los Gobiernos, creyendo que tienen recursos para aminorar la situación del pobre; sin ver que el hambre no admite espera, y no puede sufrir la demora de los procedimientos oficiales; sin tener en cuenta que en una semana sin comer se muere un hombre, y en cambio ni en dos ni en tres se ultima el expediente, enojoso, pero necesario, que ha de preceder á la adopción de medidas para arbitrar recursos con que acudir al socorro de las familias de artesanos y jornaleros, que se ven víctimas de la angustiosa situación creada por la falta de trabajo y de dinero. La acción particular debe prestar su concurso, en esta obra humanitaria, á la oficial, dedicando sus capitales sobrantes, y aun parte de los que no lo sean, á remediar una situación que reviste todos los caracteres de una honda perturbación social.

No es por cierto, nuestra provincia, donde más intensamente, donde más agudizada se eneuentra la dolencia, pero no por eso debe demorarse el remedio, antes bien, activarle, procurando abaratar las subsistencias y dar al pobre cuantas facilidades se puedan realizar los vinos de su vida.

Es este un problema de excepcional importancia: en otras poblacionee se han tomado medidas dignas de aplauso: no debemos aquí ser los últimos y Corporaciones oficiales y capitalistas individuales, deben procurar que empiece la mayor suma posible de obras públicas y privadas que ocupen á quienes oyen á su puerta el golpe de la huesuda mano del hambre que pretende penetrar en sus míseros hogares.

Las talas y la sequía

El árbol filtra las aguas y las restituye lentamente á los arroyos y á las nubes de que antes salieron; y no sólo retiene el agua, sino que regulariza las aguas y las hace más frecuentes.

El aire de las selvas es un 3'50 por 100 más húmedo que el de los campos desnudos; en ellas el ambiente se refresca, y al bajar la temperatura forma el rocio; del mismo modo y por un mecanismo parecido, la nube que pasa por encima del bosque desprende más fácilmente la lluvia de su seno. Los árboles más frondosos conservan mejor la humedad en la atmósfera; los menos frondosos desecan y sanifican el suelo; todos son útiles.

En la isla de Malta, talada hoy totalmente, las lluvias se han hecho por extremo raras; en cambio en Santa Elena, con la repoblación del arbolado, se ha logrado que lloviese, cosa que era antes allí desconocida; y sin salir de España encontraríamos comarcas que no conocieron la sequía y el pedrisco hasta que manos inícuas las despojaran de sus bosques seculares para hacerse con un puñado de pesetas.

Cuando las talas no alcanzan más que al llano, todavía las montañas llaman las aguas de las nubes, las retienen en su descenso, nutren las fuentes y hacen posible el riego de los campos, más cuando el arbolado desaparece de la sierra, todo está perdido; las fuentes ya no manan, las nubes se alejan, y en lugar de las nubes bienhechoras caen sólo de vez en cuando algunos aguaceros torrenciales que, las arrasan y escarban, dejando como huella de su paso las arenas estériles que arrancaron del monte despoblado.

Entonces ha sonado la hora del hambre y de la decadencia de los pueblos «Naciones grandes un día—dice Félix Reynauld—son hoy naciones muertas por no haber querido respetar los bosques. Si los destinos de Israel, Grecia, Cartago y aún la misma Roma se cumplieron, la guerra sola no los consumó; los más espantosos desastres exteriores no pueden aniquilar los pueblos: el germen de muerte está en ellos mismos. Cuando las espigas no crecen ya cuando los desiertos suceden á los campos, los hombres se van y las naciones mueren por si mismas.

El Dr. Reynauld pasa en revista lo que son y lo que fueron la Palestina, la Arabia, la Persia, Argel y aún el Perú, la antigua Grecia y Roma, donde la desaparición de las selvas señaló el principio de la decadencia; y, como ejemplo inverso, cita los resultados obtenidos con la repoblación del arbolado en el Colorado, Nebrask, la Toscana, las Landas, la llanura de Sfax en el Africa francesa y la campiña Romana donde últimamente se han acometido empresas de este género.

Nota el autor que tales causas naturales de decadencia escapan fácilmente á los historiadores atentos sólo á anécdotas y batallas, y señala como ejemplos dignos de estudio la Cerdaña, próspera y cubierta de bosques en lo antiguo, y hoy sin árboles, despoblada y malsana; la Dalmacia, que llegó á contar con dos millones de habitantes mientras conservó sus antiguas selvas: y la república de Venecia, que, una vez talada en sus montes, perdió su poderío marítimo.

Por lo que toca á España, nuestra decadencia, según el articulista, ha sido en mayor grado sorprendente que en otro pueblo alguno. «Ninguna potencia, añade, pareció tan floreciente en el siglo XVI, bajo los reinados de Carlos V y Felipe II; basta recordar sus dilatadas posesiones europeas y coloniales, sus riquezas, sus numerosas victorias; y, sin embargo, prosperidad y poder desaparecieron rápidamente en el siglo XVII, sin que enemigo alguno les hubiese dado el golpe mortal: en menos de un siglo España no fué ya en Europa más que una potencia de segundo orden.»

Desde 1650 á 1700 el hambre fué general en Castilla hasta el punto de provocar constantes revueltas y conflictos; según escribía Stanhope en 1669, no se pasaba en Madrid un sólo día sin que corriese por las calles la sangre de gentes que se sublevaban pidiendo pan; capital de España quedó entonces reducida á la mitad de su población; Segovia, Burgos y las principales ciudades de la Península no conservan del antiguo esplendor más que su nombre; la despoblación general provenía del hambre, y el hambre á su vez, según Félix Reinauld, de la intensa sequía que reinaba en los campos.

El Ebro, que, al decir de Plinio, era navegable en tiempo de Vespasiano hasta Logroño, no lo era ya en la época de los árabes más que hasta unas quince millas río adentro desde su desembocadura, y á principios del siglo XVII sólo podía remontarse hasta Tortosa; el Guadalquivir, que es hoy apenas navegable hasta Sevilla, lo era hasta Córdoba en 1530; Zaragoza que en otros tiempos tuvo astilleros de relativa importancia, tan sólo puede construir actualmente lanchas y botes en reducido número, y el Manzanares, el arenoso arroyo al que Dumas un día se atrevió á regalar pomposamente medio vaso de agua, era en las cercanías de Madrid, cuatro siglos hace, un río lo suficientemente caudaloso para que lo surcasen numerosas barcas.

Atravesando España, termina el articulista, es fácil de comprender la causa de esta falta de agua; los árboles han desaparecido y donde crecía el trigo, del que nacen los hombres, no existe hoy más que una hierba escasa, insuficiente para algunos pobres carneros forzados á emigrar á cada estación en busca de nuevos pastos.

Como el propio Dr. Reynauld reconoce en su estudio, ha habido en muchos pueblos otras causas de decadencia que se han sumado á la que derivaba de las talas, y, por lo que toca á nuestra patria, es injusto que olvide las procedentes del colosal esfuerzo que significa el descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo.

Podrán, pues, tildarse sus aseveraciones de exageradas ó incompletas en algún pormenor; pero no cabe desconocer el gran fondo de verdad que en ellas se revela al considerar en términos generales la desaparición del arbolado como causa indiscutible de pobreza, de despoblación y de decadencia intelectual.

En apoyo de este aserto puede citarse el hecho de que las naciones que más crecen en población y pujanza son precisamente aquellas donde los bosques ocupan una mayor porción de superficie y así en España estos no alcanzan más que un 5 por 100 de su perímetro, en Portugal suman el 6, el 16 en Italia y Francia, el 40 en Rusia y en Alemania llegan al 24 siendo de notar que el gobierno imperial otorga á la arboricultura una protección decidida, mediante subvenciones, franquicias y todo género de auxilios encaminados á fomentarla.

Por lo que toca á las causas de las talas, Félix Reynauld reconoce que, si al principio y en parte fueron obra civilizadora en cuanto abrieron campo á la agricultura, bien pronto perdieron aquel caracter para revestir el de medidas torpemente egoistas de propietarios avarientos ganaderos codiciosos amparados muchas veces por una legislación excesivamente tolerable; y, á propósito de las influencias que el régimen político ha tenido en ello, cabría citar aquí el funesto resultado de las desamortizaciones españolas malvendiendo hectáreas de bosques seculares á especuladores, sobre seguro que, se apresuraban á destruirles para cobrarse en leña cuatro veces el precio satisfecho.

Mas ¿como evitar el mal? El articulista muestra en este punto mucha más te en las costumbres que en las leyes y aboga porque se establezca en Francia una institución como el «Arbor day american», que, fundada en 1872, á los 23 años de existencia, babía logrado plantar 350 millones de árboles en solo el territorio de la Nebraska.

Nosotros estimamos también de utílidad inmensa una obra semejante vemos con entusiasmo cómo la Fiesta del árbol» se arraiga y se propaga por las regiones españolas; pero creemos que no basta y que es tambien precisa una acción paralela de las leyes. «Quien mata un árbol mata un hombre» dice el adagio servio, y no basta que prediquemos el amor á los hombres y el amor á los arboles; es preciso también que la acción de las leyes proteja de algún modo la vida de los árboles, como proteje con los artículos del Código la vida de los hombres.

M. M. Illas y Fabra.

LA COSTUMBRE

La vida del hombre es, desde que nace hasta que muere, una serie de actos; constantemente, uno y otro día, ha de elegir las acciones que puede ejecutar, aquellas cuya ejecución ha de acometer. Ni las doctrinas de los fariseos (los sacerdotes), que explican los misterios de la vida celeste, ni las de los escribas (los sabios), que investigan el origen del mundo y del hombre y formulan conclusiones definitivas sobre su futuro destino, se preocupan de orientarle y guiarle en la elección de sus acciones; y he ahí al hombre que, de buen ó mal grado, se somete actualmente, no á la razón, sino á las reglas exteriores de la vida tal como ha sido siempre y es ahora en cualquier sociedad humana.

Estas reglas que le sirven de guía no tienen explicación alguna razonable pero sin embargo, ellas nos dan la clave de la mayor parte de los actos de todos los hombres. Tales reglas las constituye el hábito de vida de las sociedades humanas, hábito que impera con tanto más poder sobre los hombre cuanto menos comprenden el sentido de su vida misma. Lo que sirve de guía al hombre no puede ser definido con exactitud porque se compone de actos y cosas de mayor diversidad, según el tiempo y el lugar, Consiste para los chinos en la manera de encender y colocar los cirios en el altar de los muertos, para los mahometanos en la peregrinación á determinados sitios; para los indios en un cierto número de oraciones; para el soldado en la fidelidad á la bandera y el honor del uniforme; para el hombre de mundo en el duelo; para el montañés en la venganza. Es la costumbre de comer ciertos manjares en determinados días, un modo particular de criar los niños, es, en fin, las visitas, el arreglo de las habitaciones, según usanzas especiales, celebración de los funerales, de los nacimientos y de las bodas; en resumen una multitud de acciones y de procedimientos que abarcan toda la vida. Se da á todo esto el dictado de conveniencias sociales, de costumbres y con frecuencia el pomposo título de deber y todavía, más de deber sagrado.

He ahí todo lo que regulo la conducta de la mayoría de los hombres, no las explicaciones que sobre la existencia dan los fariseos y los escribas. Desde la infancia, el hombre advierte á su derredor gentes que cumplen esas reglas con mucha firmeza y solemnidad. Falto de una racional explicación del sentido de la vida, no sólo se resuelve al cumplimiento de esos mismos actos, sino que además se esfuerza en atribuirlos un sentido razonable. Tiene necesidad de creer que los que cumplen tales reglas saben por qué y con qué fin hacen lo que hacen. Trata de persuadirse así de que aquellas acciones arrancan de un sentido razonable verdaderamente y que este sentido, aunque un poco oscuro para él, es muy claro para los demás. Pero la mayor parte de los hombres carecen al propio tiempo de semejante explicación racional del sentido de la vida y se hallan, por tanto, en el mismo caso que el indivíduo aislado. Si cada uno por separado realiza tales cosas es únicamente porque todos se figuran que los demás conocen ese sentido y exigen aquella realización.

Así, á fuerza de inducirse mutuamente un error, no tan sólo se habitúan los hombres cada vez más á efectuar actos desprovistos de todo sentido razonable, sino que también se acostumbran á atribuirles no se sabe que significación misteriosa, incomprensible para ellos mismos. Y cuanto menos comprenden el sentido de sus actos, cuanto menos diáfanos se les presentan, tanta más importancia les dan, mayor es su solemnidad al ejecutarlos. El rico y el pobre no hacen más que lo que ven á su derredor: á semejante conducta se le llama cumplimiento del deber, deber sagrado. Se dice para tranquilizarse que actos ejecutados durante tanto tiempo por tal número de hombres, revestidos de tan grande importancia, son indudablemente la verdadera materia de la vida. Cada cual, hasta la edad más avanzada, hasta la muerte, se esfuerza por persuadirse de que él mismo no sabe por qué vive, pero que lo saben los demás, cuando éstos son, en realidad, igualmente ignorantes respecto á este punto.

Nuevos hombres entran en la existencia, nacen y crecen, y como ven esa agitación, febril á la que se da el nombre de vida, agitación en la que toman parte hasta los ancianos de blancos cabellos, respetables y venerados, se convencen pronto de que ese insensato batallar es la vida y de que realmente no hay otra, már-

chandose del mundo después de haberse atropellado en sus umbrales. Es lo mismo que haría un hombre qué ignorante de lo que es una asamblea, se imaginase que la multitud que se estruja viva y ruidosamente á las puertas de la asamblea misma y volviese sobre sus pasos, después de haberse estrujado entre la muchedumbre, con los huesos magullados y la firme convieción de haber formado parte de una asamblea.

La perforación de las montañas, los viajes alrededor del mundo, la electricidad, el microscopio, el telégrafo, la guerra, el Parlamento, la filantropía, las luchas de los partidos, las universidades, las sociedades científicas, los museos, ¿no es eso la vida?

Toda la febril actividad, toda la complicada actividad de los hombres con su comercio, sus guerras, sus vías de comunicación, su ciencia, sus artes, no es más que la agitación insensata de las masas que se estrujan en el umbral de la vida.

LEÓN TOLSTOY.

Recortes de la prensa

29 MARZO

Nota oficiosa

Hace un momento ha terminado el Consejo que se estaba celebrando en la Presidencia.

A juzgar por la deficiente nota oficiosa que se ha entregado, el acto revistió poca importancia, siendo muy limitada la labor desarrollada.

Expedientes

Son varios los expedientes que han quedado resueltos en este Consejo.

Presentó, en primer lugar, dos el marqués de Vadillo, referentes á Obras públicas y que tienden á mejorar la grave situación por que atraviesa el proletariado andaluz.

—A continuación estudiáronse otros dos que llevó el ministro de Gracia y Justicia, proponiendo indultos para la última pena.

—De Guerra y Marina quedaron algunos aprobados, autorizando la adquisición de material, prescindiendo de la formalidad de subasta.

Decretos

A propuesta del Sr. Besada, el Consejo estudió un decreto de Gobernación, perteneciente á la serie, que persigue la solución del problema de subsistencias. Dicho decreto fué aprobado por unanimidad.

El Sr. García Alix, presentó otro proyecto de decreto, creando las cámaras de compensación.

Tambien lo encontró bueno el Consejo y aprobólo, recayendo idéntico acuerdo sobre otro de Instrucción pública, estableciendo la comisaría regia de Bellas Artes

—Por último, presentado por el marqués de Vadillo, aprobóse otro, publicando la lista de ferrocarriles secundarios, con arreglo á lo dispuesto en el que se promulgó el dia 10 del corriente.

Nada más dice la oficiosa nota que dejamos extractada.

Las subsistencias

Terminado el Consejo y tratando de ampliar la nota oficiosa, interrogamos al Sr. Besada, respecto al dereto acordado sobre subsistencias, y nos dijo que no podía darle todavía publicidad, porque tiene que introducir algunas modificaciones.

Cámaras de compensación

El establecimiento de Cámaras de compensación, cuyo decreto ha sido ya aprobado, por ahora, solo afecta á Madrid y Barcelona.

Dicho decreto quedará firmado mañana.

Los alcoholeros

Ha manifestado á los periodistas el ministro de Hacienda, que en los mitins recientemente celebrados en provincias por los viticultores y vinicultores, se pone en evidencia la línea divisoria que separa á productores y fabricantes en lo que se refiere á la ley de alcoholes.

Y no es posible compaginar—añadía el Sr. García Alix—los intereses de todas las clases en asuntos tan concretos como son los que se discuten.

En la Academia de Jurisprudencia

Solemnísima fué la sesión inaugural del curso, celebrada anoche en la real Academia de Jurisprudencia y Legislación, inaugurándose también al propio tiempo los nuevos locales que el Estado ha cedido á la Academia en la calle del Turco.

Asistió el rey.

El presidente de la Academia señor Canalejas, leyó un hermoso discurso, muy elocuente y extenso—tiene 150 cuartillas,—y el secretario Sr. Gómez de la Serna dió lectura á la memoria de los trabajos realizados en el pasado curso.

Al concluir los discursos, D. Alfonso entregó los diplomas á los premiados.

Hácense grandes preparativos para la solemne sesión en que ha de discernirse á los Sres. Moret, Maura y Villaverde como académicos de mérito.

D. Francisco Cavero

La prensa madrileña publica la noticia del fallecimiento del señor Cavero.

El *Heraldo de Madrid* dedica un expresivo y afectuoso recuerdo al bravo jefe carlista, rindiendo homenaje á sus prestigios.

Entre otras cosas escribe el *Heraldo* al evocar la figura de Cavero, que con la muerte de este desaparece uno de los pocos prestigiosos que le quedan al carlismo.

El Correo Español publica extensa necrología del noble aragonés y refleja en sentidas líneas la dolorosísima impresión que su muerte ha causado á los carlistas españoles.

Las Cortes

La Correspondencia de España publica un suelto al que se atribuye carácter oficioso, que ha dado motivo á que se hagan muchos comentarios.

Dicho suelto atribuye al gobierno el propósito de que el viaje del rey preceda á la reapertura de las Cortes, las cuales podrían reanudarse en la primera quincena de junio y hacer una labor sería, eficaz, evitándose así las obligadas interrupciones que en su funcionamiento producirían las fiestas del centenario del Quijote y la excursión regia al extranjero.

La opinión predominante juzga lo dicho por *La Correspondencia* como reflejo exacto del peusamiento del gobierno y esta apreciación ha sido causa de que se formulen muy duras censuras al Sr. Villaverde.

Se acusa al jefe del gobierno de vacilaciones imperdonables en su gestión, de aeariciar la idea de dilatar la reapertura del Parlamento para la fecha más remota posible y de falta de la necesaria percepción para darse cuenta de las aspiraciones generales y de la gravedad que entrañan algunos de los problemas planteados, con lo cual este gobierno—según se considera—precipita su fin.

Los políticos de oposición combaten duramente al gobierno y entienden que su temor á las Cortes conjurará contra él todas las fuerzas políticas y agravará su ya crítica situación.

El aplazamiento de que habla *La Correspondencia* se prolongará más allá de junio, según algunos políticos de las minorias, y tal vez, como en días anteriores se ha dicho se extienda hasta el otoño.

Aunque sea en el mes mencionado cuando se reanuden las sesiones, prácticamente el resultado será el mismo que si se difiriera la reapertura hasta el otoño, puesto que habiéndose de invertir las primeras sesiones en debates políticos, las que llamó Silvela imperiosas vacaciones del estío determinarán nueva suspensión parlamentaria.

Excepciones legales de reclutas

Como resolución de una instancia, por el ministerio de la Gobernación se ha dictado con carácter general, una Real orden circular cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que los mozos alistados que en el año de su reemplazo, ó sea en el de su primera clasificación, no concurran personalmente al acto de la clasificación y declaración de soldados por hallarse residiendo en el extranjero, sólo se les tendrá por presentes á dicho acto siempre que estén en legal forma representados, y podrán exponer las excepciones legales que les comprendan mediante persona que los represente, si han remitido ó se ha recibido de oficio las certificaciones consulares de talla y utilidad que previene el artículo 95 de la ley de Reemplazo y acreditan además haber constituído el depósito ordenado por el art. 33, siéndoles aplicables en caso contrario la penalidad establecida en la Real orden de 12 de Junio de 1897, consistente en la pérdida del derecho á alegar excepciones de carácter legal.

2.º Que á los mozos sujetos á revisión de sus excepciones, esto es, á los soldados condicionales ó reclutas en depósito que en esta situación salgan del Reino sin dejar consignado el depósito de que trata el artículo 33, no les son aplicables las disposiciones y penalidades de la Real orden citada, pudiendo alegar mediante persona debidamente autorizada, y aun cuando se hayan ausentado sin la licencia prevenida en el artículo 11 en concordancia con el 10 de la ley de Reclutamiento, las excepciones de que puedan gozar, ya sean sobrevenidas, ya reproduciendo las que vienen disfrutando, las cuales serán tramitadas y resueltas con arreglo á la ley.

3.º Que las precedentes reglas se tengan por dictadas con carácter general, debiendo resolverse con arreglo á las mismas los casos de esta índole y recursos pendientes de resolución y tenerlas presentes las comisiones mixtas para su exacta observancia y aplicación en lo sucesivo.

4.º Que en el caso que motiva este expediente, resultando que el mozo de que se trata se ausentó á la isla de Cuba antes del alistamiento, sin haber consignado el depósito ordenado por el artículo 33, ni cumplido lo dispuesto por el artículo 95, no puede tenérsele por presente al acto de la clasificación y declaración de soldados, y ha perdido todo derecho á la excepción propuesta, así como á las que puedan corresponderle, y en su consecuencia, se desestima el recurso y se confirma el fallo apelado declarándole soldado.

El pianista Viñes

Nuestro distinguido amigo y paisano el eminente pianista Ricardo Viñes ha comenzado una serie de conciertos notabilísimos en la sala Erard de París

He aquí lo que sobre el particular telegrafía al *Heraldo de Madrid* su corresponsal en la capital de la vecina república:

«En la sala Erard se ha verificado esta noche el primero de los cuatro interesantísimos conciertos que el notabilísimo pianista español Ricardo Viñes, tan aplaudido y estimado en París, dará con intérvalos de una semana, realizando el difícil empeño de un *ciclo de la música de teclado* desde su origen hasta nuestros días.

La sala se hallaba llena de un público escogídisimo, y el éxito ha sido extraordinario.

En este primer concierto, que comprendía obras de las escuelas española, inglesa, italiana, francesa y alemana de los siglos XVI, XVII y XVIII, además de otras piezas interesantísimas, ha dado Viñes á conocer dos obras españolas, las que bien puede decirse estaban ignoradas de maestros y aficionados, y que seguramente no se habían ejecutado desde hace un siglo, ó sean: *Variaciones sobre el canto del caballero*, de Antonio Cabezón (1510-1566), y un minueto de una sonata inédita, de Juan Moreno (siglo XVIII).

El resto de las obras ejecutadas por Viñes esta noche, con gusto, *carácter* y maestría incomparables, comprendía desde Cabezón hasta Haydn (1809).

En los restantes conciertos seguirá esta historia *recitada* de la música de piano hasta los autores más modernos y modernistas de todos los países.»

El enviar nuestra modesta pero entusiasta felicitación, á nuestro querido paisano Ricardo Viñes, le deseamos en los conciertos sucesivos un éxito tan grande y ruidoso como en el primero, para gloria de España y del pueblo que le vió nacer.

NOTICIAS

—Sigue el tiempo expléndido, llegándose á sentir verdadero calor durante las horas medias del día.

El cielo mantiénese limpio, casi constantemente, para desesperación de los labradores, los que así que aparece alguna nube en el horizonte la miran con más fruición que á una mujer guapa.

—Por la oficina de Obras públicas de esta ciudad se terminaron la semana últitima los estudios del trozo que falta construír de la carretera de Manresa á Basella, siendo probable que á principios de la próxima se remitan dichos estudios al Ministerio de obras públicas para su aprobación, y entonces será hora de que todos los que se interesan por la pronta terminación de dicha carretera pongan de su parte los medios qua estén á su alcance para que la misma pueda incluirse en el plan de Obras del año próximo venidero.

—El Director General de Correos y Telégrafos con fecha 20 del actual acordó en uso de sus facultades:

1.º Suprimir el peatón conductor de la correspondencia de Solsona á Lladurs y Oden.

2.º Crear un peatón que la conduzca de Solsona á La Llena Terracola, Timoneda, Valldán, La Mora y Montpol.

3.º Crear otro que la conduzca de Montpol, Olius y Oden y

4.º Ordenar al peatón conductor de Solsona á San Lorenzo se haga cargo y conduzcca la correspondencia de los pueblos que atraviesa de Lladurs, Torrens y Canalda.

—El segundo teniente del regimiento infantería de Navarra, llama á Juan Fó Horta, natural de Monistrol.

—Ha sido destinado á la caja de reclutas de Balaguer el comandante de infantería D. Antonio Flores Gomez.

—En la causa por infanticidio vista ayer ante el Tribunal del Jurado contra María Llibart Montañé, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, con arreglo al cual absolvió libremente el Tribunal de Derecho á la procesada, defendida por el Sr. Agelet Romeu.

—Nuestro estimado amigo, el médico primero de Sanidad militar afecto al Regimiento Infantería de la Albuera, don Braulio Reino Soto, ha sido nombrado por el Capitán general de esta Región para prestar el servicio de observación de los reclutas útiles condicionales en esta provincia.

—En un cubertizo propiedad de Rosa Sardá Capdevila vecina de Prats y Sampsor sita en las inmediaciones del indicado pueblo inicióse el día 25 un incendio, tomando tal incremento que en pocos momentos lo dejó reducido á cenizas á pesar de los esfuerzos prestados por la benemérita y vecindario.

Las pérdidas son de alguna consideración y el hecho créese fué casual.

—Han sido aprobadas con reintegro de cantidades las cuentas municipales de la ciudad de Tárrega correspondientes á los presupuestos de 1896-97 y 1897 á 98.

—En vista de una instancia promovida por varios comerciantes de frutas de Málaga, por Real orden se ha declarado que las frutas secas están comprendidas en el epígrafe 3 bis de la sección 2.ª de la tarifa 5.ª, y que á los industriales que este año figuran como especuladores del núm. 54 de la tarifa 2.ª, que sean baja en la misma y alta como especuladores y exportadores del número 3 bis de la sección 2.ª de la tarifa 5.ª, se les admita la matrícula abonando la diferencia entre las cuotas de las dos industrias.

—La Comisión permanente en unión con el Sr. Comisario de guerra han fijado los siguientes precios á que deberán abonarse los suministros facilitados por los pueblos de esta provincia durante el mes de la fecha á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Ración de pan de 700 gramos 0'36 pesetas; Idem de cebada de 4 kilógramos 1'08; Kilógramo de paja 0'09; Litro de aceite 1'34; Idem de petróleo 1'00: Quintal métrico de leña 3'52; Idem de carbón 10'74.

—El sábado día 1.º del próximo mes de Abril se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la delegación de Hacienda de esta provincia.

—Para responder del cargo de Registrador de la Propiedad del partido de Viella, ha constituído ayer en la caja de Depósitos D. Francisco Benavente la cantidad de 2.600 pesetas.

—La Dirección general del Tesoro público en orden recientemente comunicada á la Delegación de Hacienda autoriza á la Arrendataria de las Contribuciones para llevar á cabo la recaudación del impuesto de cédulas personales en esta provincia.

La cobranza de dicho impuesto se verificará en los pueblos no cabezas de zona, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 4 de Febrero de 1903, empezando el día 1.º de Abril próximo.

—El día 26 del presente mes apareció en una balsa contigua á la masía llamada del Ros sita en término municipal del pueblo de Ceró el cadáver de una agraciada joven de 15 años, natural y vecina de Collfret.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso procedióse á la extracción del cadáver y después de practicada la autopsia resulta que la infeliz murió ahogada, cayendo naturalmente en la indicada balsa á cuyo puesto fué con objeto de lavar una cesta de hortalizas.

—Para dar cumplimiento á cuanto dispone la R. O, C. de 31 de Enero del año anterior (D. O. número 25) los Sres. Jefes y oficiales de Albuera que deseen cambiar de destino pasarán á esta Oficina relación de aquellos que soliciten, con arreglo al formulario que cita la orden de 9 del mes de febrero del presente año en todo el día de hoy.

—El Comandante del regimiento de Navarra D. Francisco Alvarez, se hallará hoy á las 10 en el Ayuntamiento, para representar al General Gobernador en el acto de la talla, y reconocimiento de quintos del actual reemplazo; debiendo hallarse igualmente un teniente y un sargento del cuerpo citado.

—En los círculos militares de Madrid reina mucho entusiasmo para dedicar un homenaje á Cervantes con motivo del tercer centenario de la publicación del «Quijote.»

Se trata de organizar una unidad que se denominará la «Compañía de Cervantes», en cuyas filas formarán, como soldados rasos, los jefes y oficiales que voluntariamente soliciten este honor pudiendo ser el capitán y los oficiales de la misma los generales que el ministro de la Guerra designe.

Esta compañía rendirá honores en cuantos actos sean precisos. Su mando honorario se ofrecerá al Rey.

La idea ha sido muy bien acogida.

—El decreto referente al problema de las subsistencias que anteayer firmó el Rey y que publicará hoy la *Gaceta* además de lo que comunicamos, contiene los siguientes detalles.

Se autoriza á los Ayuntamientos para la adquisición de trigos y harinas en los momentos que crean más ventajosos. para conservarlos en almacenes ó depósitos.

También se les autoriza para establecer molinos ó fábricas de harinas. Este servicio de molienda podrán los Ayuntamientos contratarlos con molinos particulares.

Igualmente se les autoriza para establecer un horno regulador para la elaboración de pan, servicio que en niugún caso podrád contratar con hornos particulares.

Los Ayuntamientos suministrarán el pan á sus establecimientos. Este servicio de suministros podrán contratarlo con particulares, pero siempre que dicho artículo sea de la misma calidad y peso del que salga del horno regulador.

—Por la Dirección General del Tesoro público, y á instancia de la Arrendataria de las coutribuciones, se ha dispueslo que dicha entidad se haga cargo en toda esta provincia de la recaudación por el impuesto de cédulas personales, cuyo período voluntario de cobrarza empezará el próximo dia primero de Abril.

—Antes del 10 de Abril próximo deben formarse las listas de los electores que hayan fallecido durante el año, la de les que han perdido el derecho electoral y la de los que lo han adquirido.

—Anoche tuvo lugar en el Ayuntamiento, la reunión de comerciantes convocada por el alcalde, con objeto de ver la mejor manera de recaudar fondos para las próximas fiestas de San Anastasio y de que estas resulten lo más lucidas posible. Explicado por el Sr. Costa el motivo de la

convocatoria, propuso el nombramiento de una comisión del comercio, que junto con la de ferias y fiestas del Municipio, organizase las de Mayo. Se dió lectura por el Secretario de la comisión, á la lista de los convocados y no habiendo presentes más que veinte y dos, de los ciento veinte que estaban citados se acordó á propuesta del Sr. Carrera el no tomar acuerdo alguno y aplazar la reunión para el próximo domingo día 2 de abril á las siete de la tarde.

Siendo el comercio el primero que debe interesarse en que las fiestas tengan el mayor atractivo posible, es de esperar que la próxima reunión se verá más concurrida.

—En la redacción de nuestro estimado colega *El País* se reunieron ayer tarde los representantes de la prensa local, acordándose la publicación de un número extraordinario por todos confeccionado, que solemnice en esta ciudad el tercer centenario de la publicación del *Quijote*.

Para llevar á la práctica el acuerdo tomado se nombró una comisión compuesta por los señores D. Francisco Malet, D. Juan Llorens, D. Manuel Roger de Lluria y don Alfredo Pereña.

MODAS

—**A LAS SEÑORAS**.—En los días 2 hasta el 7 de Abril, estará hospedada en el Hotel de España, la señorita Angelita Aznar, directora de los talleres de *Modas* que posee en Barcelona, Plaza Santa Ana 17, entresuelo.

Su visita á esta ciudad es para ofrecer á las señoras los últimos modelos que de París ha traído, en sombreros para señoras y señoritas, niñas y niños, los que se hallarán expuestos en el citado Hotel.

Siendo el invierno la época

propicia para abonar los viñedos por efecto de las lluvias de esa estación, que disuelven los componentes nutritivos del abono, y no habiéndose podido practicar dicha operación en esa época como aconseja nuestro Catálogo **Abono Indiano** por la escasez de las lluvias del invierno, aconsejamos á nuestros agricultores que quieran asegurarse una buena cosecha que no dejen pasar la próxima primavera sin practicar dicha labor.

Para más informes dirigirse al representante del **Abono Indiano** en esta comarca D. Antonio Molins, Rambla de Fernando, Lérida. 18 a

SE VENDEN los muebles de la habitación Plaza de San Juan 24 3.º de 11 á 1, y de 2 á 4. 9 20

En el pueblo de Barbues en

la provincia de Huesca se venden

200 corderos gordos

de la propiedad de Manuel Gaberre. 4-8

Cierre de Lavaderos

La M. I. Junta provincial de Sanidad de esta ciudad encontró limpios, perfectamente montados y bien dispuestos para lavar, colar y secar á fin de evitar contagios, nuestros lavaderos que los hay públicos y para particulares.

Tenemos legía caliente á todas horas y carruaje para llevar y traer la ropa.

NO CONFUNDIRLOS

Son los de Capuchinos

14 Ballester 14

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Sta. Balbina vr. y San Amadeo.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Parada el Regimiento de Infantería de Albuera Hospital y Provisiones 3.º Capitán de Navarra. Vigilancia por la plaza altas y paseo de enfermos Albuera.—El General Gobernador, *Tejeda*.

Registro civil

Inscripciones del día de ayer

Nacimientos, ninguno.

Matrimonios, ninguno.

Defunciones, Carmen Bové Segarra de 46 años.—Manuel Qui Cami de 9 años.—Antonia Font Orellano de 80 años.

Información telegráfica

especial de EL PALLARESA

Madrid 30, de las 14 á las 22

El Consejo de hoy

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El discurso del presidente, según referencias de los mismos ministros, ha versado sobre política exterior é interior.

Respecto al exterior ha hablado del curso que lleva la guerra en el Extremo Oriemte, manifestando que según todas las noticias que el Gobierno tiene los combatientes están organizando sus ejércitos en la Manchuria para seguir la campaña más vigorosa que antes. Confía, sin embargo, el Gobierno, en que algún acto de las potencias vendrá á poner término á la guerra.

También dió cuenta el Sr. Villaverde á D. Alfonso del viaje del emperador de Alemania á Marruecos.

Le enteró igualmente de las negociaciones entabladas por el Gobierno español cerca de otras naciones, para concertar tratados comerciales ó renovar los presentados.

Trató asi mismo de los preparativos que hacen Francia, Inglaterra y Alemania para recibir al monarca.

Respecto de política interior dióle cuenta del estado del confl cto agrario en Andalucía, por cierto agravado, y las medidas adoptadas por el Gobierno para atenuar los efectos del hambre.

Después de referirse á otros puntos de política interior, acerca de los decretos preparados por el Gobierno, terminó el Consejo informándole de los asuntos tratados en el Consejo de ayer tarde, sometiéndole á la firma varios decretos.

El hambre en Andalucía

En Antequera, los obreros hambrientos han asaltado un carro de pan, repartiéndoselo.

Intervino la guardia civil y los municipales, habiendo una colisión, de la que resultaron varios heridos y muchos contusos.

Se hicieron bastantes disparos, promoviéndose un gran tumulto.

En los campos, los obreros sin trabajo se dedican á robar cuanto pueden especialmente comestibles.

La situación es gravísima, y las autoridades abrigan serios temores de un confiicto sangriento.

El alcalde ha significado al gobernador de la provincia que carece de recursos para remediar el hambre en toda la comarca, y que no acepta la responsabilidad de lo que ocurra.

En Málaga, en vista de este telegrama y de otros de diferentes alcaldes que se han recibido, convocó el gobernador á una reunión en su despacho á los mayores contribuyentes, exponiéndoles el caso y la necesidad imperiosa para salvar los propios intereses, de remediar el malestar obrero, facilitándoles trabajo.

Se nombró una Comisión para que busque los medios de salvar el conflicto.

Dicha Comisión aceptó el encargo á condición de que había de telegrafiarse al Gobierno, declinando la responsabilidad de determinadas resoluciones en el conflicto de la sequía.

En Antequera la actitud de los obreros continúa siendo amenazadora.

No se les socorre con nada y su situación es cada vez más aflictiva.

El alcalde ha vuelto á telegrafiar al gobernador pidiendo con toda urgencia socorros.

Teme que los obreros, acosados por el hambre, asalten las casas, ya que ahora se contentan con asaltar las panaderías

Asesinato

En Villamalea ha sido asesinada y robada una anciana que vivía sola en su casa.

Los criminales no han sido habidos.

El decreto sobre las subsistencias

El segundo decreto sobre las subsistencias que se ha firmado hoy, se refiere á la organización de los mercados y va encaminado á evitar los fraudes.

Se forma una Comisión compuesta por el alcalde y cuatro concejales, que dictará el reglamento de los mercados é inspeccionará los sitios de venta.

Se autoriza ésta á los productores que lo hagan en mejores condiciones, con lo que se procurará impedir la acción de los intermediarios.

El viaje del rey

Según noticias la visita que después del Consejo de ayer hizo al Rey el Sr. Vi laverde fué para algo que pudo conjurarse dentro del mismo Consejo, relacionado con los rumores que circularon sobre divergencias de criterio respecto al viaje del Rey.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Primer premio 26.936 Tarragona.—Segundo premio 14.709 Málaga y tercer premio 25.059 Barcelona.

Premiados con 1,500 pesetas.—22.377 Sevilla.—11.153 Barcelona.—4.532 Madrid.—3.559 Madrid.—26.752 Santander.—28.077 Alicante.—30.219 Barcelona.—5.582 Alicante.—36.692 Madrid.—34.871 Morón.—34.301 Pontevedra.—32.171 Barcelona.—20.897 Barcelona.—2.273 Cádiz.—18.788 Madrid.—2.703 Bilbao.—36.753 Madrid.-9.065 Madrid.-1.970 Felanix.—21.403 Santander.-16.500 Madrid.—7.406 Betanzos.-2.130 Barcelona.-34.134 Oviedo.—16.138 Sigüenza.—13.226.—Cáceres.—8.074 Cartagena.—24.989 Almaden.—29.510 Cádiz.—23.530 Madrid.—20.889 Badalona.—4.314 Valencia.—18.760 Lérida.—11.322 Barcelona.—1.795 Granada.—36.501 Madric y 35.918 Guernica.

De la guerra

Submarinos

Se ha recibido en Filadelfia un telegrama anunciando á la casa constructora de los submarinos rusos; que dos de éstos han llegado sin novedad á Libau.

Son del tipo *Holland* y están construidos en los astilleros de aquella población.

Prisioneros rusos

Han llegado al Japón 20,000 prisioneros rusos procedentes de la batalla de Mukden.

El general japonés Mayeda, herido en la batalla de Mukden, ha fallecido ayer.

El Czar intentó suicidarse

París 30.—El corresponsal de *New York Herald* en San Petersburgo da el notición de que el Czar ha intentado suicidarse, salvado por la premurosa intervención de su madre quedando herido.

Atribúyense al Emperador estas frases, que demuestran su abatimiento:

«Si me veo forzado á firmar la paz, poco tiempo me quedará para conservar el trono.»

La agitación revolucionaria en Rusia

París 30.—San Peterburgo.—Numerosos representantes de «zemtsvos» presentan al Comité de ministros una memoria para la reforma de la instrucción. Piden que sea obligatoria y que se empieze fundando las escuelas rurales necesarias antes de completar las urbanas.

Algunos Ayuntamientos van repitiendo las demandas contra los excesos de la autocracia y contra la guerra.

De política

Madrid 30, á las 23'25

Atribúyese á un exministro conservador la declaración de que el actual gobierno caerá cuando regrese el Rey de su expedición á Valencia.

En cambio el Ministro de Marina Sr. Cobián dice que las Cortes reanudarán las tareas parlamentarias muy pronto, no cerrándose, aunque el Rey marche al extranjero, hasta que estén aprobados los aranceles y y los Presupuestos.—*Almodobar*.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

NOVEDADES MUSICALES

Se han recibido en la librería de SOL y BENET, las siguientes de BRIDGMAN.

Romanza para violín y piano 3'50 pesetas.

Gavotte Menuet-Fouillé d' album Romance Sherzo y para piano 3'50 pesetas.

LA BODEGA

NOVELA

POR V. BLASCO IBAÑEZ

UN TOMO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet

POESIAS DE DON JOSÉ ZORRILLA

Un lujoso tomo de 700 páginas

5 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

José Antonio Huguet,

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombrigo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada seman, estará en esta capital.

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

IMPORTANTISIMO

A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis trece años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los 5 años que hace visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRIGAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona, permanecerá en esta capital los días 15 y 16 de cada mes.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia *La Cruz Roja*.

REUS—MONTEROLS, 16—REUS

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 2.ª, **Lérida.**

JOAN BERGOS

CORREDOR DE COMERS

(lo mes antich dels de la capital)

Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.er

NUEVAS PUBLICACIONES

NOVÍSIMAS SENTENCIAS

DEL PRESIDENTE MAGNAND

UN TOMO 3'50 PESETAS

El Colectivismo Integral Revolucionario

DOS TOMOS 3 PESETAS

EL ARTE DE AGRADAR

Un tomo 1'50 pesetas

EL PROCESO DE JESUS

Un lujoso tomo 4 pesetas

LAS RUINAS DE PALMIRA

UN TOMO 1 PESETA

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS PRIVADOS

á 50 céntimos el tomo

LA PSICOLOGÍA de las RELIGIONES

UN TOMO UNA PESETA

Véndense en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

Blond d'or Mestres

AVISO

Hasta hoy ha sido imposible á las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya, gracias al descubrimiento del **Blond d'or Mestres**, lo que antes era imposible ha venido á ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado á prueba como el **Blond d'or Mestres**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tiñe la barba ó el pelo blanco en un rubio delicado, castaño claro, castaño obscuro.

En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pilífero, preservándole, además de todas las afecciones que tienden á destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo antes lacio y escaso.

En resumen: la tintura de **Blond d'or Mestres**, es la única en su género que se ha vendido á prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni despues.

UNICO PUNTO DE VENTA EN LÉRIDA

JUAN LAVAQUIAL

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

MEDALLAS DE ORO—PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones *Inmejorables*, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de **Estomago-Hígado-Riñones-Intestinos.**

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua **una peseta.**

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4 Barcelona.

Novedades editoriales

EL BAILE

por Carlos Ossorio y Callardo

Un tomo elegantemente impreso 3 pesetas

El convento de Gomorra

NOVELA HISTORICA

UN TOMO 2 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET 19, Mayor, Lérida,

La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

---

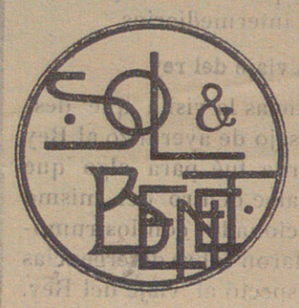

Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos

SE HA PUESTO A LA VENTA

LA NOVÍSIMA

LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abonos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.

LOS CIEN CUENTOS

DE BOCCACIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

De venta, en las principales farmacias y droguerías, y en Lérida en la de D. Antonio Abadal.—Depósito general: Dr. Precioso, Murcia.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'5 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijon y Vigo, la S. E. de Droguería General.

OBRAS NUEVAS

OBRAS DE GUY DE MAUPASSANT

El buen mozo (Bel-ami).—Berta.—La señorita perla.—El abandonado.—Bajo el sol de Africa.—El testamento.—La criada de la Granja.—Miss Harriet.—El suicidio del cura.—Inútil belleza.—La loca.

A 4 REALES TOMO

EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida

---

Pianos, Armoniums, Instrumentos y Música

JUAN AYNÉ, BARCELONA

Gran depósito de música de todas clases, Libreria Sol y Benet,

MAYOR 19, LERIDA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

NUEVAS PUBLICACIONES

ENTRE ENCAJES

POR E. GOMEZ CARRILLO

Un tomo 2 peseta

MISTERIOS DEL ALMA

COMUNICACIONES DE ULTRATUMBA

UN TOMO UNA PESETA

El contrato Social

POR J. JENOBO ROUSSEAN

PRECIO 2 REALES TOMO

La esclavitud voluntaria

POR LA BOETIE

PRECIO 2 REALES TOMO

LA TIRANIA

POR VICTOR ALFUZI

Precio dos reales tomo

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19—LERIDA